

Nota de prensa, Madrid a 30 de noviembre de 2023.-

AEGE confía en que la ampliación de las ayudas por compensación de costes indirectos de CO2 permita a la industria española ganar competitividad

- **La industria considera acertada la iniciativa del Ministerio de Industria al solicitar a la Comisión Europea la ampliación del límite presupuestario sobre las ayudas de CO2 indirecto.**
- **La aplicación de la nueva senda de ayudas es una medida prioritaria para que la brecha de la industria española en riesgo de fuga de carbono no continúe en aumento frente a sus competidores europeos.**

AEGE valora positivamente la iniciativa del Ministerio de Industria que ha concluido con la aprobación por parte de la Comisión Europea de la decisión que permite ampliar las ayudas por compensación de costes indirectos de CO2 con vigencia temporal hasta 2031.

La Comisión Europea ha actualizado la senda de ayudas a las que tienen derecho las industrias españolas en riesgo de fuga de carbono en concepto de CO2 indirecto, que se incrementan de los 2.900 millones de euros previstos inicialmente para el periodo 2021-2030 a los 8.510 millones de euros para el periodo 2023-2031. Esta revisión trata de recoger el notable incremento en el precio de los derechos de emisiones de CO2 de los últimos dos años, de manera que reconoce un precio para el 2023 de 83,59 €/tCO2 y de 90 €/tCO2 para los siguientes años, en línea con la nueva realidad del mercado.

La industria en riesgo de fuga de carbono espera que con esta medida se pueda recuperar la pérdida de competitividad a la que se ha visto abocada este año. Concretamente, el presupuesto para compensar el CO2 indirecto tan sólo alcanzó un 45% del máximo permitido por insuficiencia presupuestaria. Todo ello a pesar de que aún en el escenario de aplicación de la máxima intensidad de ayuda permitida por la Comisión, la cuantía de dicha ayuda se seguiría situando claramente por debajo del 25% de lo recaudado en las subastas de derechos de CO2, el límite fijado por la Ley de Cambio Climático y Transición Energética destinado a estas ayudas.

Una vez ha sido actualizada la senda de ayuda por la Comisión Europea, AEGE confía en que el Gobierno acceda a la actualización efectiva de las cantidades pendientes del actual ejercicio, así como las de ejercicios futuros, para evitar aumentar la brecha competitiva que afrontan las industrias, permitiendo así la equiparación con los competidores de países de nuestro entorno que se están beneficiando del máximo permitido en ayudas por este concepto.

Más información: **ES más Comunicación**

Eva de Santos 619 28 33 28 eva@emascomunicacion.es

Sandra Blázquez 620 39 40 62 | sandra@emascomunicacion.es

AEGE integra 30 principales compañías industriales de sectores como metalurgia, siderurgia, gases industriales y química y otros, que ejercen un efecto tractor en la economía nacional. Estas empresas suman más de 20.000 millones de euros de facturación y más de 60.000 empleos, estables y de calidad, y cuentan con 86 plantas productivas en las que se consume el 7% de la demanda eléctrica peninsular.